



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.037.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
CABEZAS LABRIN.

LAJA, 02 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 46.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Cabezas Labrin, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 02 de marzo de 2016, con motivo de realizar cotización de genero para las cortinas de las salas de Pre Básica.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Cabezas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /